

Presentación: Dossier Historia y Género en América Latina

Esteban Barroso*
Saúl Casas**

En su ya clásico libro “El contrato sexual”, Carol Pateman (1995) sostenía que el patriarcado no se limitaba al terreno de lo privado, de lo familiar, ni era sinónimo de paternalismo. En el patriarcado moderno –afirmaba– la posición de los varones no estaba dada por el hecho de ser padres. Más que eso, los varones eran *fratris*, hermanos: lo que existía era, en realidad, una fraternidad en el dominio, en el libre acceso a los cuerpos de las mujeres, en su poder para subordinarlas. Los teóricos clásicos del contrato social muy frecuentemente habían separado en sus análisis la esfera de lo civil de la esfera de lo privado, considerando que esta última no tenía ninguna relevancia desde el punto de vista político. Contrato sexual y social aparecían, de esta forma, como irremediabilmente separados, cada uno se ocupaba de territorios diferentes.

Pateman, en cambio, basa su análisis en la premisa opuesta: el contrato sexual no solo que es previo al social, sino que el derecho patriarcal más que limitarse al reino de lo íntimo, atraviesa cada uno de los aspectos de la sociedad civil. Apenas dos años antes, Joan Scott (1990) había manifestado una posición que apuntaba en la misma dirección. Si el género es, como ella ha sostenido, un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y una forma primaria de relaciones significantes de poder, resultaría ilusorio emparentarlo pura y exclusivamente con el parentesco, el hogar y la familia. El género debe, por el contrario, abarcar cuestiones como la economía, el mercado de trabajo y la política, entre otras.

Precisamente, una de las características centrales de los artículos que componen el Dossier que estamos aquí presentando es el de su diversidad. Una diversidad que se observa, en primer lugar, en lo que respecta a lo estrictamente geográfico. Esto queda puesto de manifiesto no solo por el hecho de que cada uno de los estudios aquí presentados toman como punto de anclaje de sus investigaciones diferentes países –Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Uruguay. También tenemos trabajos que buscan establecer puntos de contacto entre algunos de estos países, ya sea buscando posibles similitudes, o experiencias concretas que puedan ser de utilidad para reflexionar sobre situaciones presentes. Y desde el punto de vista más específicamente bibliográfico, los artículos dialogan con obras producidas a lo largo y a lo ancho de nuestro continente, en un intercambio que resulta sumamente fructífero desde el punto de vista teórico, metodológico y temático.

* Profesor en Historia (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata) y Becario Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CINIG), FaHCE-UNLP. Correo electrónico: esteban_barroso@live.com.ar

** Doctor en Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Profesor Adjunto de Historia Contemporánea de América Latina, Facultad de Periodismo y Comunicación Social – UNLP; y en la materia Problemas de Historia Americana, FaHCE-UNLP. Correo electrónico: casas.scasas@gmail.com

La diversidad no solo se puede observar en lo que respecta al anclaje temporal/geográfico seleccionado, o en los enfoques teórico-metodológicos empleados, sino también –y fundamentalmente– en las diferentes problemáticas abordadas. Al menos una parte de la potencia de sus análisis consiste en mostrar –ya sea de manera explícita o implícita– cómo el género nos atraviesa, entretejiéndose incluso con aquellos recovecos de nuestras vidas que podemos considerar a priori como más alejados de su influencia. Está en las leyes y en las formas en las que miramos, en los relatos que construimos y en las instituciones, en los salarios y en las identidades subjetivas.

La identidad es, precisamente, una de las cuatro dimensiones o aspectos del género que resalta Scott (1990), remarcando a su vez la necesidad de llevar adelante una aproximación histórica a la problemática de su construcción. Precisamente, este es el enfoque empleado por Graciela Queirolo en su trabajo, en el que centra su atención en el proceso de construcción de la identidad laboral de las secretarías en Buenos Aires y Santiago de Chile, durante la primera mitad del siglo pasado. Tomando distancia tanto de las posiciones que solo observan ventajas en la entrada de las mujeres en el mercado laboral, como de aquellas otras que, de manera antagónica, remarcan exclusivamente los rasgos más sobresalientes de la explotación capitalista, la autora observa las tensiones que se generan en el juego existente entre profesionalización y feminización de las secretarías. Como profesionales, ellas tenían la posibilidad de ascender dentro de las jerarquías sociales existentes. Sin embargo, la feminización ejercía una presión en el sentido opuesto: se afirmaba que las mujeres realizaban este trabajo empleando ciertas “virtudes” o secretos propiamente femeninos –y no gracias a su preparación profesional-, el trabajo se concebía como temporario –hasta el matrimonio-, el sueldo era inferior, y estaban sujetas a los caprichos y /o abusos del jefe.

La cuestión identitaria también es objeto de atención en el trabajo de Elaine Schmitt, pero en este caso particular entrelazada con lo simbólico, es decir, con “los símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples (y a menudo contradictorias)” (Scott, 1990). La autora busca analizar las posibles construcciones de lo que denomina como un “*olhargendrado*” del periodismo gráfico brasileño, ocupación que tiene la capacidad de producir representaciones particulares sobre los múltiples aspectos de una sociedad. Para realizar esto, se enfoca en los procesos de producción de imágenes sobre la dictadura militar brasileña llevados a cabo por el fotógrafo Evandro Teixeira y la fotógrafa Rosa Gauditano, reponiendo también la trayectoria profesional de otras fotógrafas brasileñas. La mirada detenida sobre las imágenes desde una perspectiva de género y la exploración del significado particular que tenía el ser mujer dentro de un campo especialmente masculinizado como es el del periodismo gráfico, entre otras cuestiones, le permite a la autora afirmar que la tarea emprendida por las fotógrafas permitió el surgimiento de discursos, de visiones, de lenguajes alternativos a los producidos por una perspectiva que era mayoritariamente masculina.

Más allá de los símbolos y de sus significados, tenemos las maneras específicas en las que se manifiestan sus interpretaciones, todo ese cuerpo normativo que busca definir lo “masculino” y lo “femenino” (Scott, 1990). Esta dimensión particular del género es abordada en el artículo de Lucía Busquier, que tiene como objetivo explícito realizar una contribución a los debates que se vienen realizando en el último tiempo en la Argentina sobre la problemática de la despenalización y legalización de la interrupción voluntaria del embarazo.

Para ello, analiza la posición que adoptó una organización feminista estadounidense que se autopercibía como de mujeres del Tercer Mundo, la Third World Women's Alliance, ante la legalización del aborto en aquel país en el año 1973. El estudio de este proceso histórico particular le permite a la autora poner en discusión aquellos análisis que conciben a las mujeres como un sujeto homogéneo exento de cualquier tipo de privilegio. Por el contrario, Busquier remarca los entrelazamientos existentes entre género, clase, raza, etnicidad y sexualidad, para poner en evidencia no solo la heterogeneidad de las mujeres, sino también los juegos de privilegios y de lugares de poder que se dan en el interior de este sujeto colectivo, cuestión que considera central en lo que respecta a la reflexión sobre el acceso al aborto legal, seguro y gratuito.

El otro de los aspectos resaltados por Scott (1990) es el institucional. Santiago Lamboglia entrelaza esta dimensión con lo normativo, al presentarnos un trabajo que pone en relación las políticas criminales que se desarrollaron en América Latina durante el período de consolidación de los Estados Nacionales, con la problemática de las masculinidades. Para ello, nos ofrece un pormenorizado análisis de algunas de las obras más representativas de ambos campos de estudio, campos que han tenido escasa interacción hasta la actualidad. No solo la perspectiva de género ha estado tradicionalmente ausente en los estudios de la política criminal, sino que, en particular, en este último terreno casi resultó nula la atención que se ha prestado a la cuestión de la construcción de las masculinidades. Según el autor, prestar atención a esta problemática podría favorecer el surgimiento de nuevas preguntas, nuevos debates, y nuevas interpretaciones sobre cuestiones largamente investigadas en lo que respecta las políticas de control, observación y disciplinamiento de los Estados latinoamericanos en su período de consolidación.

Finalmente, la cárcel también aparece en el artículo Ana Laura de Giorgi, aunque en un contexto temporal completamente diferente. Aquí nos ubicamos en la década del ochenta del siglo pasado, y la intención de la autora es pensar los vínculos existentes entre el feminismo de aquella década en el cono sur, con el terrorismo de Estado, en particular en lo que respecta a la experiencia carcelaria. Retomando fundamentalmente el relato elaborado por una expresa política y feminista uruguaya, de Giorgi busca abordar un proceso más amplio de reflexión que caracterizó al feminismo latinoamericano sobre la violencia institucional. A partir de una mirada feminista, el análisis de dicha violencia adquirió –según la autora– rasgos particulares. La experiencia carcelaria, en los relatos estudiados, permitió poner de manifiesto el lugar subordinado de las mujeres, tanto dentro como fuera de la cárcel, y el terrorismo de estado pasó a ser concebido como la máxima expresión del patriarcado. De esta manera, este conjunto de reflexiones que partieron de un hecho concreto terminaron por trascenderlo ampliamente, postulando las múltiples relaciones existentes entre lo público y lo privado, y revelando el origen común que tienen las violencias domésticas y las institucionales.

Hace poco menos de diez años Joan Scott (2011) se preguntó en un artículo si la categoría de género seguía siendo útil para el análisis. Su respuesta es clara: sí, sigue siendo útil, siempre y cuando se adopte una actitud crítica y cuestionadora al momento de realizar el trabajo de investigación. Es decir, el objetivo no debería ser el de describir roles diferentes; más bien se debería prestar atención a la construcción de la diferencia sexual en sí. Ya dijimos –y a esta altura posiblemente también pusimos de manifiesto– que uno de los rasgos de este dossier es el de su diversidad. Ahora agregamos que estos artículos tienen otro aspecto en

común, quizás el más importante de resaltar: todos hacen gala de esa actitud crítica y cuestionadora que menciona Scott.

Bibliografía

Pateman, Carol (1995): *El contrato sexual*, Anthropos, México.

Scott, Joan (1990): “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Mary Nash y James Amelang (eds), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Alfons el Magnanim, Valencia.

----- (2011): “Género: ¿todavía una categoría útil para el análisis?”, *La manzana de la discordia*, Vol. 6, N° 1, pp. 95-101.